MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00001087

LA PLATA, 13 MAR. 2023

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes Nº 7 "J. PESTALOZZI"; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Junta Médica, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 16.02.2023, hasta la nueva evaluación con fecha 31.12.2023 a la señora **Natalia COSARINSKI**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Elizabeth Gabriela APONTE LOMBARDO**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1º de marzo del 2023 y el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 7 "J. Pestalozzi"-, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Elizabeth Gabriela APONTE LOMBARDO,** DNI. 33.995.594, mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Natalia COSARINSKI**, DNI.21.544.126, Legajo Nro.15.484, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0907